— 2 —

{ Año de 1781. }

Cartas de Dn. Pedro Portillo vecº. de Cadiz, y sus respuestas, con motivo dela grave enfermedad del Director de Colegs. Dn. Joseph Franco Reynoso—

2 N.º 1.º

Muy Señores mios: aunque no tengo el honor de conocer á Umds. ni por lo consiguiente haverse ofrecido ocacion en q.e demostrar mi afecto hacia ese Colegio que tanto estimo, lo hago en esta ocacion para noticiarle el estado tan deplorable en q.e se halla de su salud, el Presbitero D.n Josef Franco Reynoso, Director de los Seminaristas de ese Colegio, el que haviendo escrito á Umds. con fha del 1.º del corriente hallarse gravemente enfermo, y haver recivido el Viatico, quiso Dios que se le fuera reconociendo algun alivio en el afecto al pecho que era lo que mas le molestava, y nos ponía en cuidado, pero haviendosele acaecido la noche del dia 6. del corriente haverle dado Perlesia en todo el lado derecho, de suerte que todo aquel lado lo tiene mortal, pues no tiene movimiento alguno ni en la mano ni en el pie, se dispuso hiciera testamento, el q.e no se pudo efectuar pues por pronto, que se acudió ya havia perdido la memoria de suerte que ni aun se acordaba del nombre de sus Padres, por lo que fué menester dejarlo en este estado hasta ver si en fuerza de tres vegigatorios mas que mandó el Medico hecharle, se lograba despertase mas aquella cabeza, pero hasta la fecha nada se ha conseguido pues subsiste aun mas agravado de suerte que ni entiende, ni conoce, ni casi se le apercibe lo q.e habla por lo torpero de la Lengua, la mano perlatica seleva hinchando, y la fatiga del pecho q.e havia cedido se ha buelto á explicar hoy con mas

violencia, y como se halla muy postrado de fuerzas no puede arrojar las flemas que le caen á el pecho, de lo q.e resulta irsele haciendo una gran balsa q.e pue-de hahogarlo, con cuyo motivo se halla en tan grave peligro, que dudo q.e pue-da vivir siete, ú ocho dias segun lo natural; esto supuesto, y de haver sido yo el sugeto q.e el dho P.e en esta ha tenido de su mayor satisfacion, por lo mucho que lo he estimado, y a quien he merecido las mayores satisfaciones, y confianzas, pues en el acto de ir á hacer testamento siendo assi q.e de todo estaba olvidado so-lo se ácordó de mi, para que fuese su albacea, lo que no tuvo lugar por las razones que llevo expuestas; havien-do venido ayer Carta de Vmds. para el P.e y viendo q.e estaba incapaz de contestar á ella me tomé la libertad de abrirla, para ver si podia servir de alguna cosa á ese Colegio, y contestar a los asuntos q.e Vmds. pudieran tra-tar, por ella quedo inteligenciado q.e con el Patron Andres Perez vienen tres Cole-giales, y entre ellos uno Preso, el que he dis-puesto, que interin Vmds. determinen lo que gusten assi que llegue lo lleven al cuerpo de Guardia del Real Hospital de Marina, para que esté con la seguridad debida, y mediante a que la Esquadra del S.r Cordoba ha entrado hoy en este Puerto, de alli podra pasarse a su Navio antecediendo los Correspondientes oficios del S.r Mayor General; y en virtud de lo que llevo expuesto, y de hallarse dicho P.e con los gastos de su enfermedad tan atra-

sado, que hoy mismo se hã visto precisadas unas Señoras, q.e le asisten á empeñar un relox en do-ce pesos para soportar d.hos gastos, aun no inclu-yendo los de Medicina, pues esta se la subminis-tro al fiado, me parecia conveniente nombrasen Vmds. un Director interino que este pudiese ocu-rrir a las urgencias de los Colegiales, ó bien con su caudal, ó bien con lo q.e Vmds. librasen, mayor-mente á hora que se halla aqui la Esquadra, y que será indispensable baxen algunos a tierra, y será preciso hacer algunas diligencias so-bre asunto de d.hos Colegiales, mediante á hallar-se d.ho P.e en la actualidad incapáz de ello, y como-llevo d.ho de un instante á otro para dar cuenta á Dios, todo lo que pongo en la consideracion de Vmds. para que determinen lo que gusten no-olvidando el miserable estado en que el P.e se ha-lla para socorrerle con alguna cosa; previni-endo á Vmds. que en caso de su fallecimiento to-dos los asuntos pertenecientes al Colegio me consta segun me dixo quando estaba en su perfecto sen-tido, quedaban apuntados en sus libros de quen-tas.

Aqui se halla un Colegial que se llama Granados que me parece muchacho muy habil, para efec-tuar qualquiera diligencia, que se ofrezca hacer con prontitud interin Vmds. determinan otra cosa; si á Vmds. les parece el puede ir á la Isla con su orden para las diligencias del pronto embarque de los tres Colegiales, que se esperan y algunas otras cosas que haiga q.e evaquar, se entiende sin perjuicio, ni atraso en su carre-ra;

Tambien participo á Vmds. haver recivido una Carta de D.n Joaquin Maria de Eguiguren en la que le participa que los herederos del Piloto D.n Fernando Gonzales Seminarista de esa R.l Casa de acuerdo con el S.r D.n Juan Manuel de Vivero lo-

han nombrado por su Apoderado para el cobro de un resto de las soldadas del dho Pilotin, para cuyo efecto le remiten un poder y demas documentos correspondientes lo que quedan en mi poder, y serviran Vmds participarlo al dho para su gobierno, pues yo por no saber el conducto por donde escrivirle para que la carta llegue á sus manos no lo hago ahora.

Vmds me reconoceran por su servidor, aquienes repito mis deseos de complacerles rogando á Nro. Señor que la vida de Vmds por m.s a.s Cadiz y Junio 8 de 1781. B. L. M. á Vmds.

su mas afecto servidor.
Pedro Portillo

Señores Mayordomo y Diputados del R.l Colegio de S.n Telmo.

t

Muy S.r mio: En respuesta dela favorecida de V.m de 8. del presente; decimos quedar summamente reconocidos ala caridad con que nos previene estar asistiendo en su deplorable situación a nro. D. Josef Franco Reynoso; cuio suceso nos causa la mayor compasión; y por ella, y por las finas atenciones con que V.m se ha tomado las molestias de que nos informa para dar curso alos asumptos mas urgentes de nros. Colegiales, le damos las mas afectuosas gracias. asegurando a V.m de nra. gratitud y deseos de corresponderle en quantos asumptos que se franquearnos de su obsequio, y en que pueda complacerle nuestro aucsilio.

Aceptando las generosas ofertas de V.m. tenemos la confianza de pedirle en primer lugar se sirva providenciar lo necesario al cuidado del Enfermo en todo lo respectivo a su alimento y curacion; y en caso de su fallecimiento el que se le entierre en la forma regular, de modo, que ni se falte alo decente segun la practica que hay en esa ciudad con los Sacerdotes de iguales facultades, ni sea excesivo el gasto; pues quando la ropa, y bienes del D. Joseph Franco que deberá V.m. recoger no alcance ala satisfaccion delo que se supliere, luego que nos remita V.m. la cuenta le pagarémos puntualmente lo que falte.

En lo respectivo a elegir sugeto a q.n encargar por ahora el cuidado dela manutencion y acomodo de nros. Colegiales, Labado y composicion de su ropa &.a que tanto urge; informados de que D. Joseph Gutierrez Moreno,

Colegiál que há sido de esta Real Casa y vez.º de esta Ciudad, es sugeto de confianza. se servi-rá Vm. entregarle la adjunta en que se le dá aviso de nrâ determinacion por el S.^or D.^n Fran.^co de Barreda; y asimismo nrâs. ultimas Cartas escri-tas a D.^n Joseph Franco para que pueda evaquar sin demora lo relativo del regreso a sus Navios de los Colegiales que no fueron en la Esquadra por estar en-fermos; y tambien, que al preso Miguel de la Herr de lo conduzca inmediatamente al Navio de don-de desertó. sin grillos, interesandose antes con su Comandante para que solo le dé el castigo de man-dar se le ponga a bordo por entretenido. sin permi-tirle bajar a tierra durante la Campaña; mediante a que el haber faltado en él a bordo. fue por estar malo, y descuidadose, pero que nunca lo hizo con animo de desertar; para que de esta suerte, y con presentarlo se suavise la pena que merece: y quando el Capitan de dhô Navio no tenga facultad para lo referido, se haga la expresada diligencia con el S.^or Mayor General de la Armada, o de la Esquadra, a quien corresponda, a fin de que expidan su ordn. al citado intento.

Mediante a que entre los Papeles de D.^n Joseph Franco, estará la Instruccion primera q.^e se le dio donde constan con prolixidad las obliga-ciones respectivas a la direccion de los Colegiales, y asimismo todas nrâs. Cartas de correspondencia

donde hay Ūny. declarandole por punto general diferentes dudas quele ocurrieron; hemos de merecer a Vm. los haga reconocer, y entregar, al dho. D. Joseph Gutierrez, asi dha. Instruccion, como las Cartas, para que proceda con sujecion a todo ello, hasta tanto, que esta Diputacion con noticia del arribo, ò falta, de D. Joseph Franco, determina lo que juzgue mas conveniente.

Asimismo apreciarémos mucho que Vm. recoja los Libros y apuntes respectivos alas cuentas, que con este Real Colegio tiene pendientes el expresado D. Joseph Franco; y tambien los recibos de algunos prestamos y suplementos qe. nos insinuó haber hecho a diferentes Seminaristas, para deducir de todo esto el estado en que dexò su manexo, y asegurar los intereses del Colegio.

Para evitar todo extravio delos Bienes, y papeles de dho. D. Joseph Franco, escrivimos la adjunta al referido D. Joseph Gutierrez para que con ella ocurra al Sr. Presidente a fin de que S.Sria. los mande intervenir inmediatamente que falte, y antes que otro Juez tome conocimto., para asegurar asi la responsabilidad que ellos tienen alas partidas que han entrado en su poder pertenecientes aesta Real casa.

Por lo que toca a remitir fondos para los Gastos delos Seminaristas, darèmos providencia.

sin demora; y si en el interin no pudiere su-
plirlos Dn. Joseph Gutierrez, pedimos a Vm. le
suministre lo preciso con recibo; pues le será
prontamente satisfha la cantidad que le en-
tregare; Y finalmente pedimos a Vm. descan-
do el acierto de nombrar persona decente, ha-
bil, integra, y juiciosa, qual conviene para el
delicado Empleo de Director de los Colegiales, se
sirva informarse, y decirnos, bajo la reserva
que exige el asunto, si en el dhô. D. Joseph Gu-
tierrez Moreno, concurren las referidas Calida-
des; cuia confianza, y las demás que le hemos
insinuado, no dudamos nos dispensará la pru-
dencia de Vm. atendida la distancia en que
nos hallamos, y la necesidad de valernos de
Persona de honor que proteja nrãs. intencio-
nes.

Con este motivo nos ofrecemos a Vm. con
particular agradecimiento, y finas veras de
servirle, rogando a Nro. Sr. felicite su vida
los ms. aos. que deseamos. Sevilla 12 de Junio
de 1781 = B. L. M. a Vm. sus mas ats. servres. =
D. Juan Manuel de Vivero = D. Jorge Leirens =
D. Pedro Garcia Saenz = D. Franco. de Baue-
da = Sr. D. Pedro Portallo =

N.º 2º

Muy S.res mios: con el motivo de dar à Vmds no-
ticia de lo que ocurre durante el corto tiempo que ha
mediado desde mi ultima participo à Vmds; que la
enfermedad del P.e D.n Josef Franco tiene hoy algun
alivio, pues aunque tiene mil variaciones, hace dos
dias se reconocio la mejoria de empezar à mover
el pie derecho, que era el paralitico, y succesivamen-
te à ido teniendo en el mas movimiento; el habla
à ratos rompe aunque con trabajo algunas pala-
bras sueltas, y acordes, pero combersacion segui-
da no puede ni para ello tiene su cabeza, algunas
veces se sienta en la cama aunq.e ayudado de otros
con alguna agilidad al parecer, la fatiga del pecho
ha sido algo menos estos dias, bien que hoy ha teni-
do el dia mas trabajoso que ayer, y antier, pero
no tan de remate como el dia de la fecha de mi ulti-
ma carta, y siempre subsistiendo el peligro, Dios
le conceda el alivio, que todos deseamos, y quiera
que con la ayuda de un nuevo vegigatorio, que hoy
se le ha puesto en el pescuezo se reconosca su me-
joria con la mayor promtitud.

El Patron Andres Perez que llegò à esta el dia
10 del corriente entregò en casa del P.e Director
los tres Coleg.s que condujo de essa à saber Ma-
nuel Martinez de Medina, Buena Ventura Lla-
guno y Zuñiga, y Miguel de la Llende, y Cueto,
los mismos que permanecen en dha casa hasta sa-
ber la determinacion de Vmds, previniendo, que
Miguel de la Llende, y Cueto, tiene por carcel la
casa del P.e Director hasta que Vmds dispongan
otra cosa, y me ha encargado escriva à Vmds pa-
ra que le hagan favor de mandarles dos, ò tres mu-

das de Ropa blanca, que necesita, y mediante a que su Ttario, que es el Sexto pareze, que ha entrado en la carraca, será preciso sacar de allí su Baul, y Petate para q.e no se destravie.

Al Patron di recivo de haver entregado las casas, y Petate que trajo, y de haverme entregado un par de Grillos.

En Casa del P.e Director se hallan desde el principio de su enfermedad los Colegiales Josef Granados, Juan Gomes, y un tal Risueño, y aunque tambien estaba Feliciano Josef de S.ta Maria, este se halla à hora enfermo en el Hospital de S.n Juan de Dios de unas calenturillas àtabardilladas de las que parece se halla con algun alivio, y todos esperan la determinacion de Vmds.

Reytero de nuevo lo urgente que es, de Vmds, disposicion de algun dinero para la manutencion de Colegiales, pues como expuse en mi ultima el P.e se halla con los gastos precisos de la enfermedad algo atrasado, y con algun dinero, que ha sido preciso busquen unas Señoras que le asisten sobre una prenda, que empeñaron, van manteniendo el abundante numero de Colegiales que viene à tierra, pues siempre hay de 15.. à 16.. muchachos.

Ayer estubo a verse conmigo Narciso Sanches, y Serna, (Pilotin S.n Telmista, y-àhora embarcado de Segundo Piloto en la fragata Marchanta la Perla, que con trasporte va en el Comboy para el mexico,) con la solicitud de un Colegial, que necesita en su Embarcacion, que sea muchacho habil y de buena conducta, y que aiga navegado, a el que dice le dará plaza de Pilotin con su-

el do de 14. ó 15. pesos; y le dará mesa, lo que par-
ticipo á Vmds. para que respondan lo que sea de
su agrado.

Repito á Vmds. mis deseos de complacerle
rogando á Ntro. Sor. que la vida de Vmds. gu.
ms. as. Cadiz y Junio 12 de 1781.

B. L. M. á Vmds. su
mas atento serv.r

Pedro Portillo

Sres. Mayordomo y Diputados del Rl. Colegio de Sn. Telmo.

15

Muy S.res mios: En satisfaccion dela apreciable de Vm. de 12 del corriente, decimos, nos será del mayor gusto continue el alivio de D.n Joseph Franco Reynoso; y repetimos a Vm. nro. agradecim.to por el cuidado conque lo trata, y con que se sirve avisarnos el estado delos asuntos deeste Real Colegio.

En atencion al encargo que hemos hecho à D. Joseph Gutierrez Moreno, para que ponga en execucion lo dispuesto en nrãs. ultimas Cartas sobre regresar a sus Navios los Colegiales enfermos que estaban en esa, y colocar los tres ultimamente remitidos; como tambien la manutencion delos q.e estan en la Esquadra, lavado, y composicion de su Ropa, solo esperamos recivir su respuesta mañana, para determinar remitirle Dinero para estos Gastos, si acaso no puede suplirlos hasta fin del mes que dè la Cuenta; pues segun la disposicion en que se halla D. Joseph Franco, no es regular tenga en su Casa el bullicio delos coleg.es ni fiar a SS.as la asistencia deellos, y el manejo del Dinero, que requiere sugeto havil, que dè quenta exacta del.

A Miguel dela Riende, aunque su Navio haya entrado en Carena, deberà D. Joseph Gutierrez presentarlo Inmediatamente al S.r Mayor General, para que se le quite la Nota de Desertor y lo mande poner en otro Navio dela Esquadra, con orden de que no se le permita salir del, mediante al descuido que tubo para haberse quedado en Tierra. Y desde luego deberà esto, pues de

la Casa con su Ropa que dejó en el Navio el serio.

Por lo respectivo a haber en Tierra diariamente 15. ó 16. Colegiales, se servirá Vm. prevenir a D. Joseph Gutierrez, no permita lo esté ninguno, mas que los dias precisos de venir a labar, componer, y llevar su ropa, que quiere decir, que esten en Tierra tres, o quatro dias al mes; pues lo demás és aumentar Gastos enormes al Colegio, y dár lugar a que se vicien y pierdan estando ahí ociosos; por lo que todo su connato, lo ha de poner en estrecharlos a que esten en sus bordos.

No tenemos noticia de que haya colegial sin destino de las calidades que pide Serna, lo que podrá Vm. responderle: Yá nosotros continuaremos los motivos que deseamos de complacerle, y entre tanto rogamos a Nro. Sor. Guê. la vida de Vm. por ms. as. Sevilla 16,, de Junio de 1781. B.l.m.a Vm. sus mas atos. servres. D. Juan Manuel de Vivero = D. Jorge Leirens = D. Pedro Garcia Saenz = D. Franco. de Barreda = Sr. D. Pedro Portillo.

Nº 3-

Muy S.res mios: la favorecida de Vmds. de 12.
del presente me dexa muy lleno de satisfaciones
por las que á Vmds. he merecido en haver acepta
do lo por mi executado con motivo de la enferme
dad del S.or D.n Josef Franco Reynoso, y por lo
tanto me hallo mas obligado á exercitar mi
afecto hacia Vmds, esperando sus ordenes pa
ra que se exercite mi voluntad.

El estado de la Enfermedad del Enfermo
desde el dia 13. asta la fecha de esta nos dá mejo
res esperanzas de que pueda recuperar su sa
lud, que antes, pues succecivamente se va re
conociendo algun mas alivio en sus achaques
particularmente desde que se le puso el ultimo
vegigatorio de q.e ya di á Vmds. noticia, solamen
te lo que nos desconsuela es si quedará con el
brazo derecho baldado, pues hasta la presente
no se le reconoce movimiento alguno.

Con el motivo de saverse havia empeñado un
relox del P.e Franco, (como á Vmds. participé en mis
antecedentes) y que el sugeto q.e lo tenia no
havia dado mas de 40. r.s por cuyo motivo
y necesitar dinero para la asistencia, y
curacion del Enfermo, y alimento de Colegia
les, las Señoras que cuidan del Enfermo de
terminaban buscar otro sugeto en quien em
peñarlo de nuevo, tuve á bien dar los quarenta
reales para el desempeño del Relox, y dixe
á las Señoras le seguiria suministrando
lo preciso para ello aunque no tenia orden

de Vmds, lo que assi he executado hasta
el Recivo de su carta en q.e Vmds me-
ordenan providencie lo necessario alo
ya dicho del alimento y curacion del
Enfermo lo que seguiré executando
llevando quenta del gasto diario pa-
ra la mayor satisfacion, la que remi-
tire quando Vmds tengan por opor-
tuno.

Quedo inteligenciado en la Eleccion q.e Vmds
han hecho de D.n Josef Gutierres Moreno para q.
cuide de la manutencion, y acomodo de los Cole-
giales, a el que entregué la adjunta en la
q.e el L.do D.n Fran.co de Barreda le avisa-
va la determinacion de Vmds, y assi-
mismo le entregué las ultimas cartas
escritas a D.n Josef Franco, para q.
evaque sin demora lo en ellas conteni-
do, y al mismo tiempo le hize presente, q.e
en caso de no poder suplir los gastos q.
ocasionen los Seminaristas le submi-
nistraré lo preciso, y en cumplimiento
al informe que Vmds me piden de la de-
cencia, habilidad, integridad, y Juicio q.e
conviene tenga el Director de los Colegia-
les, y por consiguiente si en el electo con-
curren estas circunstancias devo decir
a Vmds no podian segun mi inteligen-
cia haver hecho eleccion mas acerta-
da, pues segun la experiencia que ten-
go de su proceder es muy honrrado, bu-
en Christiano temeroso de Dios, muy for-
mal en su trato, y le acompaña cierta
viveza y ligereza de sangre natural
y genial en el, que le hace evaquar los
asuntos que se le encargan con la mayor
prontitud, como espero lo verificarán

Vmd, en lo que vaya ocurriendo.

Para asegurar los libros, y apuntes respectivos á las Cuentas, que con ese Rl. Colegio tiene pendtes. el expresado Dn. Josef Franco, y demas papeles de Recivo &a. tengo en mi poder la llave de la Papeleria donde existen todos, lo que particípo á Vmd. para su govierno.

Mediante á que como llevo expuesto sigue adelante el aviso del enfermo me ha parecido conveniente suspender la diligencia de ver al Sr. Presidente para que en caso del fallecimto. de dho Sr. interviniese en asegurar los intereses del Colegio antes qe. otro Juez tomase conocimiento de ellos, quedando a mi cuidado el qe. se verifique esta diligencia en caso de bolverse á agravar de nuevo.

Con el motivo de haver tenido que llevarse á su Casa a los Colegiales el dia de hoy Dn. Josef Moreno, y por lo consigte. haverle cogido desprevenido de todos los havios necesarios para guisar, buscar Platos, y demas cosas precisas para la asistencia del numero copioso de Colegiales que vienen a tierra, a ocupado todo el dia en estas diligencias, y determinó principiar mañana a dar giro a todos los asuntos pendientes, pero en este intermedio á ocurrido lo sigte. esta tarde se presentó en Casa del Pe. Franco el Piloto del Navio el Sexio (que no está en la Carraca como havia dicho en mi antecedente) con Soldados de Marina, y una orden del General para qe. se le entregase la persona de Miguel de la Llende, que sabia havia venido de Sevilla preso, y no lo havian llevado a bordo, creyendo havia alguna culpa en el Director, y que pudiera escaparse, aunqe. Llende estaba en dha Casa

las Mugeres que alli asisten, por no sa-
ber si harian bien ó mal en entregarlo,
lo negaron diciendo que no estaba alli
por haverse ido á Comer á Casa del
nuevo Director interino, y que no
havia buelto, con esta noticia fué en
su busca á dha casa, donde por consi-
guiente no lo halló, en este intermedio
medieron noticia delo ocurrido, y dis-
puse, que mediante aqe. lo havian ne-
gado, y mañana lo iva á presentar
su director, subsistiesen ocultandolo
interin se daba providencia, para qe.
Dn. Josef Moreno hablase al Comande.
del Navio, y le hiziera presente el
motivo dela demora en su presenta-
cion que era la enfermedad del Direc-
tor, y por lo consigte. estar parados to-
dos los asuntos del Colegio, por no haver
havido sugeto comisionado, que los di-
rigiese, lo que haviendose ya verifi-
cado, y siendo preciso, que para eva-
quar todas las diligencias antes de
todo se dé á conocer el Dn. Josef
Moreno con todos los Gefes de Mar,
y no haviendo havido tiempo pa-
ra ello no podia haverse verificado
la presentacion de Miguel Llende, y
aunque el Dn. Josef Moreno fué sin
perdida de tiempo al Muelle á efectu-
ar esto no se pudo verificar assi por
ser ya tarde, y no haver tiempo para
ir abordo, y poder bolver á tierra
antes de cerrar las puertas del Mar,
como porqe. supo que el Comande. esta-
ba en la Ysla, por lo que dispuso irse
mañana con Llende a presentarlo, y
de camino efectuar lo dicho, pero en-
este intermedio el Piloto comisiona-
do pa. la prision bolvió á Casa del P. Fran-

co, y suponiendo le constaba le ocultaban la perso-
na que buscaban, y que de no entregarsela ten-
drian que sentir las Mugeres cedieron, y le de-
clararon la verdad, con cuyo motivo me llama-
ron, y siendo sabidor por el Piloto de todo, le
hize presente los motivos que havian suspendi-
do su presentacion para que los manifestase
al Comand.te del Navio, y no se le agravase el
castigo por no estar en su culpa, como lo veri-
ficaria, quando lo viese el nuevo Director, y
en quanto à llevarlo preso no me parecia re-
gular fuese con la tropa publicamente, que
seria con el como hombre de bien hasta el Mue-
lle, y de alli podia dirijirlo à bordo a lo q.e se
convino, y assi se executó mandando a la tro-
pa que se retirara, tambien le hice presente
era un atentado, que no se devia haver cometi-
do el venir con tropa en busca de un S.n Tel-
mista que constaba estar en casa del P.e Direc-
tor, el que no debia creerse seria ómiso en
poner en practica las ordenes del Colegio, ma-
yormente siendo un Sacerdote, pero el se discul-
paba frivolam.te con la orden q.e trahia, esto lo
hago à Vmds. presente, pues el D.n Josef Moreno
no ha tenido tiempo para poderlo noticiar, el
que sin perdida de tiempo hara mañana q.to hai-
ga que hacer para que el Mayor Gen.l quede in-
teligenciado, y no se ponga por deseator.

Renuevo à Vmds. mi particular affecto
y finas veras de servirles rogando à Dios
felicite sus vidas lo m.s a.s q.e deseamos. Cadiz
y Junio 15 de 1781.

B. L. M. à Vmds. su mas at.o serv.or

Pedro Portillo

S.res Mayordomo y Diputados del R.l Colegio, y Sem.o del S.r S.n Telmo.

t

Muy S.or mio: La apreciable de Vm. de 15 del presente nos ratifica màs y màs sus attenciones, encargo cuidado, y asistencia de D. Joseph Franco Reynoso, y de los asuntos de nros. Colegiales, redoblandose tambien nros. agradecimientos, y finas veras de obsequiar à Vm. en lo que alcance nra. posibilidad.

Mucho celebramos el alivio de D. Joseph Franco, y ojalà se continue con toda la prontitud, y felicidad que deseamos; sin que experimente la desgracia de quedarle el brazo derecho inhavil; pues su edad y robustez pueden talvez reintegrar su agilidad: Y mediante la insinuada mejoria, hà procedido Vm. con su acostumbrada prudencia en no haber dado paso con el S.or Presidente sobre la intervencion de los bienes y papeles del enfermo; el que conceptuamos habrà hecho su Testamento a prevencion como lo exije el riesgo de que se repitala perlesia.

Supuesto dho. alivio, y à tener Vm. los libros y apuntes de las Cuentas de D. Joseph Franco, le estimaremos vea el medio de disponer con acuerdo suio, se forme una Relacion de los Gastos de Colegiales, respectiva a todo el mes de Maio, y otra de los quince dias de este mes; respecto a que desde el 16. corre con ellos D. Joseph Gutierrez Moreno, quien la darà de los restantes hasta fin de el; pues de esta suerte quedarà en claro dho. particular, y podrà D. Joseph Franco dar solucion

a qualquiera duda que ocurra en el —

Nos sirve de mucha satisfaccion el informe de Vm. relativo a las buenas circunstancias de D. Joseph Gutierrez Moreno, y segun él, creemos es muy aproposito para la direccion de nros. Colegiales; y no dudamos que la experiencia acreditará la asercion de Vm.; a quien por esto, y todo lo practicado en la conduccion de Llende a su Seminario, damos afectuosas gracias.

Està bien lleve Vm. la Cuentecita de lo suplido en la curacion y alimento de D. Joseph Franco, la que nos remitirá a fin de este mes para su pronto pago; como tambien el dinero que Vm. huviere dado para la manutencion de los Seminaristas a D. Joseph Gutierrez, al que le servirá Vm. decir no le escrivimos hasta recivir nueba Carta suia con noticia del estado de los asuntos pendientes.

Repetimos a Vm. nros. deseos de complacerle, y de que nro. S. q.e su vida m.s a.s Sevilla 12 de Junio de 1781 —
B. L. M. a Vm. sus mas at.os Serv.es D. Juan Manuel de Vivero = D. Joseph Lerrez = D. Pedro Garcia Saenz = D. Fran.co de Barreda = S.or D.r D. Pedro Portillo —

7

N.° 4.°

Muy S.res mios en contestacion ala apreciable de Vmds, del 9. del corriente devo noticiar, á Vmds, que D.n Josef Franco Reynoso sigue conualisido ádelante, en quanto al afecto del Pecho, de suerte que dice el Medico está ya fuera del peligro proximo de muerte que nos amenazaba, pero en lo que sigue trabajoso es en la perlesia pues el brazo sigue sin movimiento, y como le cogió tambien la Cabeza, esta subsiste sin la mayor firmeza por lo, que todavia no responde con estabilidad á lo que se le pregunta, olvidandose de lo que, quiere, producir, y esto es causa de que diga el Medico, que su curacion será dilatada, en vista de esto no se ha verificado el que haiga hecho su testamento, ni menos podrá efectuarse, que con acuerdo suyo se forme Relacion de los gastos de Colegiales respectiva a todo el Mes de Mayo, y otra de los 14. dias del presente, (respecto aq.e D.n Josef Gutierrez Moreno corre con ellos desde el 15..) como Vmds, me encargan, si en adelante estuviere capáz para ello, procuraré se forme d.ha relacion de gastos.

Con el Motivo de haverse embarcado hoy para ir á esa Ciud.d la Madre del difunto Berroa, me parecio combeniente, ver si en su casa havia algunos instrumentos que pudieran acomodarse á otro, pero no encontré

alguno, y si algunos quadernos suel-
tos, y un libro viejo que se intitula
el Marinero instruido, el que he de-
terminado dar, como alguno de los
quadernos dichos si les sirvieren à
Ventura Llaguno, el que ya està
embarcado en el Navio S.n Carlos,
de D.n Pablo Alvarez.

D.n Josef Gutierrez Moreno no
escrive à Vmds. este correo, por ha-
verse quedado hoy en Cama de re-
sultas de un gran resfriado, y havi-
endo sudado bien creo se levanta-
rá mañana.

Quedo en remitir à Vmds. la cu-
enta cita de lo suplido en la curaci-
on, y alimento de D.n Josef Franco, à
fin de este mes, previniendo à Vmds.
que D.n Josef Gutierrez Moreno, no
a pedido nada para la manutencion
de los Seminaristas, por lo que el dho
darà su cuenta separada.

Mirando yo los intereses de ese Co-
legio como propios, me es preciso decla-
rarme con Vmds. sigilosamente en lo
sig.te D.n Josef Franco Reynoso asi q.e
llegó à esta ciudad tomó para su asis-
tencia dos Señoras Madre, è hija, q.e
siempre havian vivido con dho S.r en es-
ta ciudad, la Madre es muy borracha
y de muy poco entendimiento, esto se-
gundo le acompaña tambien a la hija, la
que ha dado motivo à algunos escandalos,
y nunca se han dado mas a conocer, que
en la enfermedad del P.e como lo demues-
tra haverse la Madre abrogado (in-
terin Vmds. proveyeron de director) el

titulo de Directora, queriendo que se le diese cuenta de todo lo que ocurria para proveher los disparates, que su talento le dictaba, y aun ahora con el motivo de estar mejor el Enfermo tuvo ayer la osadia de decirle a la Muger de Dn. Josef Gutierrez Moreno, que ya podia su Marido dejar el empleo de Director interino pues ya el P.e Franco estaba bueno, y á este tenor otras habladurias nacidas de su corto talento, la hija es Doncella, y está asistiendo al P.e en su enfermedad, de lo que resulta, que al destaparse el P.e con las fatigas que padece, ó al limpiarle vé lo que no es regular en personas de su estado, y todo esto lo notan los Colegiales, á esto se agrega, que estas Señoras no se en que distribuyen el dinero, que me consta tiene el P.e contrahidas varias deudas, y una de ellas algo crecida por su causa, y ultimamente que es el asumpto principal el dho P.e está viviendo una Casa, que le gana 16.. pesos todos los meses, de lo que me parece deverá dos a fin del corriente, esta ha sido precisa hasta aqui para los Colegiales, pero mediante a que de aqui adelante siguiendo la enfermedad dilatado tiempo no es necesaria, me parecia combeniente escriviesen Vmds, al S.r Presidente á fin de colocar al P.e en el Hospicio de la S.ta caridad, donde se hallaria bien asistido, y se escusaria ese Colegio del gasto diario de estas dos Mugeres, a quienes por ser Madre, y hija le paso 5.. reales á cada una para su manutencion, siendo assi que la Madre es inutil pues en nada puede ayudar a la hija, y de este modo se lograria apartarlas de su lado sin escandalo, advirtiendo á Vmds, que si tuviesen á bien tomar esta

determinacion estimaré se valgan de otro sugeto, sin que tenga yo intervencion alguna en el asunto, pues siendo el P.e Franco mucho mi Amigo y sabiendo lo muy sensible que le seria apartarse de estas Mugeres, sentiria, que llegase á penetrar algo de esto, que solo me estimula a participarlo á Vmds, hablando en Christiandad, que mi conciencia no estará sosegada mientras no vea yo á estas Mugeres apartadas del Enfermo, por lo que Vmds. determinarán lo que gusten en el particular.

Repito á Vmds. mis deseos de complacerles, y de que Ntro. S.r que su vida m.s a.s Cadiz á 12 de Junio de 1781.

B. L. M. á Vmds. su mas at.o serv.r

Pedro Portillo

S.res Mayordomo y Diputados del R.l Colegio de S.n Telmo.

t

Muy S.^{or} mio: En satisfaccion dela apreciable de Vm. de 22 del corr.^{te} debemos decir quedar actuados de quanto nos informa sobre el estado lastimoso dela Enfermedad de D.^{n} Joseph Franco, y lo demas relativo, a su colocacion; por lo que repetimos a Vm. las debidas Gracias, y esperamos nos continuará su favor en el caso de que el S.^{or} Pres.^{te} condesciencda con lo que hoy le escrivimos, sobre establecer en la Caridad al dho. D. Joseph; disponiendo Vm. el modo de pasarlo alli inmediatamente, aunque para la execucion de todo no se presente mas que D.^{n} Joseph Gutierrez, a q.^{n} tambien le prevenimos lo conveniente al mismo fin=

Respecto à que D. Joseph Franco no està capaz de poder formar la cuenta de Maio, ni la de los catorce dias del mes.^{te} y que estas hacen falta en la Contaduria, tenemos la confianza de suplicar a Vm. nuebamente se haga cargo de reconocer los apuntes que le manifestò el enfermo, tener de todo, y remitirnos una copia de ellos p.^{a} ver acà el modo de evaquarla.

Asimismo los recivos delas Cantidades que tenga suplidas alos Colegiales; y tambien los papeles. y apuntes respectivos alas que por las de soldadas de Campaña de los Seminarios, las le ha entregado D. Fran.^{co} Cebrian desde N.^{e} de ent. de este año; pues todos estos Documentos son precisos para saber el descubierto en que se halle con esta Real casa.

Celebramos la colocacion de Laguno, y sentiriemos mucho continue con la resfriado

Dⁿ Joseph Gutierrez Moreno, asi porlo que interesa principalmente su salud, como porel atraso que resulta alos asuntos del colegio=

Respecto à que la Enfermedad de que murió Berroa es contagiosa, hemos de merecer à Vm. que su Libro de Marinero, y los demàs Quadernos que tenia en su arca, se quemen prontamente, y de ningun modo los use nadie, à fin de que por cosa tan ridicula, no se exponga a otro Seminarista=

Quedamos ala disposicion de Vm. con deseos de complacerle, y rogando a Nro Sr. que su vida m.s a.s Sevilla 26 de Junio de 1781. B.l.M. à Vm. sus mas at.s servid.s = D. Juan Manuel de Vivero = D. Josef Leirens = Dⁿ Pedro Garcia Saenz = D. Franco de Barreda = Sr. D. Pedro Portillo=

7

N.º 5.

Muy S.ores mios: en satisfaccion de la apreciable de Vmds. de 26. del pasado devo decir à Vmds. que el no haver dado puntual respuesta fué lo ocupadissimo, que estuve todo el dia 29. con motivo del Entierro del Difunto D.n Josef Franco Reynoso, (que de Dios goze) de cuya muerte serian Vmds. sabedores por D.n Josef Gutierrez Moreno, à quien encarqué me dis culpase con Vmds. àhora lo hago diciendo, que la mañana del 28. amanecio el Enfermo bastantemente agravado, y assi continuó todo el dia hasta las diez y media de la noche à cuya hora tuvo un gran vomito, y quedó al parecer algo sosegado, de alli à media hora le vino otro, en cuyo tiempo le entró convulcion, y haviendo apretado los dientes no pudo hecharlo fuera, y quedó àhogado con el; incontinenti que espiró mandé à mi casa la Carpeta donde tenia todos los Papeles, cuya llave ya havia dicho à Vmds. tenia en mi bolsillo, encerré toda la Ropa que tenia, y recogi todas las llaves; di disposicion de amortajar el Cuerpo con los Ornamentos Sacerdotales como es costumbre en esta Ciudad, y à la mañana del dia sig.te fué D.n Josef

Moreno a participar al S.r Precidente el fallecimiento de dho señor para que ninguna Justicia tuviera que intervenir en los bienes del difunto; a lo que respondió su señoria, q.e a qualquiera miembro de Justicia q.e fuera se le dijese, se fuera a ver con su señoria, que alli nadie tenia que intervenir, y mediante a que en esta ciudad hay tres clases de entierros que son los mas decentes para las personas de su caracter y estos son medias honrras sin musica, medias honrras con musica, y honrras enteras, dispuse se le hiciera de estas tres clases el mas varato, que fue el de medias honrras sin musica, que tuvo de costo 593 p.s como consta del Recivo que incluyo; en la Parroquia de S.n Antonio que fue donde se enterro me hicieron la merced de doblar las Campanas todo el dia sin interes alguno siendo assi que en esta ciudad vale el doble de cada Yglesia diez pesos, tambien me hicieron el favor de ceder la Boveda de los Sacerdotes, entrada de la Yglesia, y bastante Cera que pusieron al Cuerpo, y estuvo ardiendo mientras el Funeral, y todo de gracia por cuyo motivo me

parecio regular dar al Sacristan p.a el Travajo que tuvo 20,, r.s v.n y al Campanero por gratificacion 10 r.s v.n dando tambien á la Yglesia doce misas q.e aplicasen por el Alma del Difunto, delas q.e tomé recivo, que incluyo.

El dia despues del Entierro con motivo de ser ultimo dia del mes, procuré traerme todos los muebles del Difunto á mi Casa, para dejar aquella desocupada á su Amo, lo que se verificó, y quedan todos en mi poder delos que remito á Vmds. copia, y quedo esperando sus ordenes, advirtiendo á Vmds. que como veran por dha nota solo hay de alguna estimacion el Relox, el cubierto de Plata, los Platos de Peltre, y un Vestido nuevo en Corte, de lo demas no sé quien habra de comprar nada puesto do está muy mal tratado.

P.a otro correo incluiré la nota dela Ropa, y otras cosas que haiga del Colegio, como assi mismo el ajuste mas arreglado, que se pueda hacer delas quentas del Difunto pertenecientes á Mayo, y los 24,, dias de Junio; y espero la orden de Vmds. para saber que deveré hacer con estos Papeles del Difunto.

Remito tambien à Vmds. la quenta delo que he suplido para el alimento y curacion del Difunto, para el alimento ~~de colegiales~~, y para el Entierro del Difunto, y como veran, por importa ella el todo 1590 rs. vn.

La Medicina gastada en su enfermedad, aunqe. importa 448 rs. vn. como consta delas Recetas, que tengo en mi poder, rebajando 148 rs. vn. de gracia, queda de pago 300. rs. vn. en esto dispondran Vmds. lo que gusten.

Dn. Josef Gutierrez Moreno ha pasado à la Ysla, para entregar al Sr. Cordoba una Carta de Vmds. y a ver al Sr. Mayor Gl. para el Embarque delos nuevos colegiales con cuyo motivo no escrive à Vmds. este Correo.

Quedo à la disposicion de Vmds. con deseos de complacerles, y rogando à Dios gue sus vidas ms. as. Cadiz 3 de Junio de 1781.

B. L. M. à Vmds. su mas atº. servr.

Pedro Portillo

Sres. Mayordomo y Diputados del Rl. Colegio Semino. de San Telmo.

Par de Calzones de Almen viejos.
1. Idem de Paño. viejos.
1. Chaleco de Bayeta Color de Rosa viejo,
1. Balandra Viejo.
1. Chupas de Tafetan viejas
1. Idem de Duray. vieja.
1. Peinador.
1. Manteo de Paño. Viejo.
1. Capingot de Paño. Viejo.
1. Manteo de franela.
1. Sotana de Tafetan vieja.
1. Manteo de Bayeta vieja.
2. Camisas regulares
1. Idem. muy rompida.
1. Solidéo, viejo,
1. Colcha, y Roapies muy antiguo.
1. Cobertor de Lana.
1. par de Calcetas.
1. par de Calzones blancos.
vnas tablas. que tenia en la despensa.
. vna P.ta de Alambre.

Libros que se le encontraron al dho Defunto.

1 Practica de Curas, y Confesores.
2 Difiniciones Morales para Curas confesores, y Penitentes.
3. Marinero instruido. nuevo
4. Oratio. cum notis.
5. Despertador Christiano, ó Sermones varios.
6. vn Breviario viejo, y muy maltratado.
7. otro idem.
8. vn diurno viejo.
9. vn quaderno de Copia de Gramatica.
10. vn Semanero Santo. regular.
11. El hijo de David mas perseguido muy viejo, y muy mal tratado
12. Fabulas de hisopo sin principio ni fin.
13. Epistolas de S.n Geronimo sin principio, ni fin, ni forro.
14. Larraga muy viejo, y maltratado.
15. Explicacion, y Construccion de las Reglas de Generos, y Preteritos.
16. vn quadernito Devocionario y Novena de S.ta Barbara.
17. Pasion de Ntro. Señor Jesu-Christo en verso latino.
18. Canones del Concilio de trento.
19. Imagen de la vida christiana. sin fin.
20. vn quadernillo viejo, en lengua Estrangera, al parecer de Doctrina.
21. Virgilio, muy viejo, y sin forro.

Nota de los Bienes que se le en-
contraron al Difunto Dn. Jose
Franco Reynoso. a saber

Un Relox de oro antiguo sin-
sobre Caja q.e le costó 20.. pe[sos]
un cubierto de Plata.
Platos de Peltre, de Mesa regu-
lares - - - - - - - - - - - -
Dhos de Peltre un poco mayor[es]
Una Carta de Navegar.
Un Pañuelo de Seda para [na]-
rizes. color de tabaco.
Una Estera
Un colchon muy viejo.
unos Corredorcillos de Papel Pi[ntado]
Un pié de Velon.
dos orzas.
1. Mesa
3. Libros, diarios de la Naveg[a]-
cion.
2. Baules Viejos.
2.. Sombreros regulares u[no]
.. de Clerigo, y otro de tres [picos]
1. Chupa de terciopelo de Al[go]-
muy vieja.
1.. Chaleco de Tripe muy vie[jo]
con 16.. Botones de piedra en-
zadas en plata.
1. Sotana de Guinete. vieja
1. Par de Calzones de Almen [...]-
dos;
1. Vestido nuevo en Corte de [ro]-
pa, y Casaca de Seda negr[a]
con forro de Tafetan negr[o]
3. Chalecos de Bretaña.
1. Ydem de Cotonia.
1. Gorro de Algodon
2. Ydem de olan
1. par de Medias de Seda negr[as]
una Escala nautica.
1. Sotana de Franela Vieja.
1. Casaca, y una Chupa de Ter-
[ciopelo ...]

Suma de la v^ta — 1.617 — 17 —

Gastos con el Cadaver.

Alva y ámpulo para la mortaja, y 11 acint.	6 [illegible] 17	
Por traher una capilla y ponersela al cuerpo	1.	
Por velarlo y ayudar a amortajarlo	1	
Por bajar el cuerpo el dia del entierro	4.	124 17 —
Manozos de ferretas y candeleros	12 —	
Cera para el cuerpo a cara	30 —	

Otros Gastos

A un carpintero que trabajo en la casa mortuoria	4 —	8
Por la conduccion de los muebles a casa de Zorrilla	4 —	
		1.750 —
Por mantener 4 dias a 28 colegiales d.e el 11 hasta el 14 inclusive d.o mismo año		140
Assuma R.s v.n		1.890

Cuenta del Dinero que voy su-pliendo para el alimento, y Cura-cion de D.n Josef Franco Reynaro, Presbitero, que fallecio a las 11 de la noche del dia 28 de Junio; y de lo que he suministrado para la manutencion de Colegiales en los dias 11. 12. 13. 14. de dho Junio. á saver.

	R.s v.n
dia 11. Para una Gallina	20
Para el Medico 2 Visitas	8
Para el Sangrador por curar los vegigatorios	4
Para Carnero ½ lb.a	1¾
Para Azeite, Carbon, y otras menudencias precisas	2
P.a la manutencion de dos Señoras Madre, é hija q.e cuidaban del Enfermo	10
P.a la manutencion de Colegiales	20
12. Medico	8
Sangrador	4
Carnero	1¾
Azeite, Carbon &.a	2
a las dos Señoras por la asist.a	10
P.a la manutencion de Coleg.s	20
13. En lo mismo que el dia q.e antecede	65¾
una Gallina	18
14. lo mismo que el dia anteced.te menos gallina	65¾
15. Desde hoy corren los Colegiales por q.ta del nuevo Director, y solo es de mi Cuenta la asistencia, y curacion del Enfermo.	
Medico	8
Sangrador	4
Carnero	1¾
Azeite, Carbon &.a	2
Manutencion de las dos Señoras que cuidan del Enfermo	10
un Redaño de Carnero	3
Suma R.s v.n	309¾

Suma la B.ta ---------- R.s v.n 309 3/4
dia 16.. Medico ------------------, 8
Sangrador ------------------, 4
Carnero ...., 1 3/4
Gallina ------------------, 16
Azeite, Carbon, V.a ------, 2
Manutencion de las do Señor, 10
17. lo mismo que el dia antecedente, menos Gallina ---, 25 3/4
18.. lo mismo, y Gallina -----, 41 3/4
19. lo mismo, menos Gallina --, 25 3/4
20.. lo mismo, y Gallina .....-, 41 3/4
21.. lo mismo, sin Gallina ---, 25 3/4
este dia mandó el Medico q.e comiera un Pichon -------, 6
22. lo mismo con Gallina y Pichon, 47 3/4
23. lo dicho sin Gallina, ni Pichon, 25 3/4
24.. lo dicho con Gallina, y Pichon, 47 3/4
25.. lo dicho sin Gallina ----, 25 3/4
un Pichon ---------------, 6
26.. lo dicho con Gallina, y Pichon, 47 3/4
27. lo dicho sin Gallina, ni Pichon, 25 3/4
28.. lo dho con Gallina ------ 41 3/4
en la noche de este dia fallecio. 186 1/2
29. cintas para el Cadaver --, 1
Alva, y Cingulo p.a la Mortaja 53 1/2
al que trajo la Casulla, y lagno., 4
a los Colegiales, que velaron aquella noche, y ayudaron à amortajarlo les di p.a Vino, y Vizcochos ----------------------, 10
à quatro Gallegos q.e bajaron el cuerpo por la escalera, por ser muy estrecha --------, 4
Entierro de medias honrras sin Musica ---------------, 593
Gratificacion al Sacristan de la Parroquia de S.n Antonio donde se enterró -----------, 20
Al Campanero por el doble ---, 30
Por 18 Misas q.e se aplicaron por su alma en dha Parroquia, 18
Cera para alumbrar el Cuerpo el tiempo que estubo en casa, 30
Suma R.s v.n 1570

Suma el frente ---- R.s v.n 15
A un Carpintero, que quitó de la Sala unos Corredorcillos de papel Pintado, y unas tablas de la Despensa ----------------------
En mandado para el Feretro, y candeleros, y traerme los muebles à mi casa --------------
Suma Todo R.s v.n, 15

Importa el liquido de la Cuenta de Botica que avisó de S.r D.n Pedro Portillo en su Carta de 3 de Julio de 1784 ------------ 30

total --- 1.89

{Distribucion.}

Sustento		4
9. libr. de carnero	31 - 17 -	
9. Gallina. a 20 2. onza en 18. y 1 a 16	150 -	24
5. Pichones. a 6 R.s	30 -	
Carb. q.te Ac.	36 -	
Asistencia		
A 2 mujeres a 10 r.s p. 18 d.s		18
Curacion.		
Medico 18 d.s a 8 r.s	144 -	
Ciruj.o 18. a 4 r.s	72 -	51
Botica	300 -	
Ungüento	3.	
		94

Muerte en la N.e del 28 de Junio.

Funeral		
Entierro de m.as honras sin musica	593 -	
18 misas a 1 R	18.	6
doble	30 -	
Gratif.n al sacrist.n	20 -	
	V.ta	1.6

Reciui del Sor. Dn. Pedro Portillo Quinientos noventa y tres rs. von. qe. importo el Entierro de Medias honras con Musica qe. en la Aux.r de Sn. Antonio se hizo al difunto Dn. Josef Franco Reinoso Presvo. qe. Sta. Gloria goze, Su distribucion es: dela Cruz 9– dela Fabrica 96– del Cuerpo de vendures Cuenas 67– dela Cera 25– dela Misa cantada 15½– delas ovenciones delos Capellanes, Collectores, Sochantre, Cyrenos, Ciriales, Pertiga turibulos, Cobranza, y Choro, 324½– de 6 Sacerdotes qe. llevaron el cadaver y lo incensaron mientras el oficio 36– y los 20 rs. restantes delos Enterradores Cadiz y Junio 30 de 1784=

Son 593 rs. von.

Miguel Salinas

Nota delas cosas per-
tenecientes al Rl. Semi-
nario de Sn. Telmo de-
las que me he entrega-
do yo Pedro Portillo.
cinco Vestidos de Crudo
nuevos compuestos de
chupa, y Calzones.
Vn Cepo Rompido.
vn Espadin de Llaguno
con vivicu.
Y los libros siguientes
pertenecientes al mis-
mo Llaguno.
Compendio de Artilleria
Tratado de Trigonometria
Compendio dela Geometria
Cartilla maritima.
El Arithmetico Inferior
Vn Quaderno manuscrito
de Arithmetica.
Otro idem Extracto dela-
Trigonometria rectilinea
Tambien se dejó una Cami-
sa, y un par de Calzetas
que todo para en mi-
poder.

Como Colector q̃ soi dela auxͣ. de S.ⁿ Sⁿ Antⁿ. de esta Ciudad rⁱ. del S.ʳ Dⁿ Pedro Portillo quarᵗᵃ y ocho D.ⁿ vⁿ lim.ⁿᵃ de doze misas rezadas q̃ mandó aplicar p.ʳ la alma de Dⁿ Jph Franᶜᵒ Reynoso, Presbitᵒ, q̃ en paz descanse, y pᵃ q̃ conste, lo firmè en Cadiz a 13 de Julio de 1784

Son 48 D.ⁿ vⁿ.
misas 12

Dⁿ Antⁿ. Patron

---

que nos ofrece delas Cuentas del difunto correspondientes al mes de Maio, y mitad de Junio; y que tambien se sirva hacer Dinero con la mayor brebedad el Reloxs, peltre, Ropa, y todo quanto dejó el difunto, y nos envie aviso de su importe, libraremos à vm. lo que sele restare debiᵈᵒ.

Porlo que mira alos Papeles se servirá vm. mandarlos reconocer y separar por Clases, esto es 1ᵃ. las dos Instrucciones que sele dieron; La Una relativa al cuidado de los Colegiales, y la otra ala cobranza de sus Prestamos, pagas y Soldadas = 2ᵃ. Las cartas desta Diputacion = 3.ᵃ los Vales de

Nota delas cosas per-
tenecientes al R.l Semi-
nario de S.n Telmo de-
las que me he entrega-
do yo Pedro Portillo.
Cinco Vestidos de Crudo
nuevos compuestos de-
Chupa, y Calzones.
Vn Cepo Rompido.
Vn Espadin de Llaguno
con virisú.
Y los libros siguientes
pertenecientes al mis-
mo Llaguno.
Compendio de Artilleria
Tratado de Trigonometria
Compendio dela Geometria
Cartilla maritima.
El Arithmetico Inferior
Vn Quaderno manuscrito
de Arithmetica.
Otro idem Extracto dela-
Trigonometria rectilinea
Tambien se dejó una Cami-
sa, y un par de Calzetas
que todo para en mi-
poder.

Como Colector q soi de la aux.r de S.n Sn Ant.o de esta Ciudad rcivi del S.or D.n Pedro Portillo quarenta y ocho R.s v.on limosna de doze misas rezadas q mandó aplicar p.r la alma de D.n Jph Fran.co Reynoso, Presbit.o q en paz descanse, y p.a q conste, lo firmè en Cadiz a 13 de Julio de 1784

Son 48 R.s v.n
misas 12

D.n Ant.o Patron

Muy S.r mio. Con la estimada de v.m. de 3. del corriente hemos recivido, al mismo tiempo que la noticia circunstanciada de lo ocurrido en la muerte de D.n Joseph Fran.co Reynoso, los apuntes y documentos de lo que se sirvió suplir en su curacion, alimento y entierro; como tambien en la asistencia de los Colegiales interin los recojió D.r Joseph Gutierrez Moreno; Tambien mismo las noticias de la Ropa, menaje, y algunos Libros del difunto; repitiendo a v.m. por todo las mas afectuosas grac.s

Luego que v.m. nos remita el apunte que nos ofrece de las Cuentas del difunto correspondientes al mes de Mayo, y mitad de Junio; y que tambien se sirva hacer Dinero con la mayor brebedad el Relox, espetre, Ropa, y todo quanto dejó el difunto, y nos envie aviso de su importe, libraremos à v.m. lo que se le restare debiendo.

Por lo que mira a los Papeles, se servirá v.m. mandarlos reconocer y separar por Clases, esto es 1.a las dos Instrucciones que se le dieron; La una relativa al cuidado de los Colegiales, y la otra a la cobranza de sus Prestamos, pagas y Soldadas = 2.a Las cartas de esta Diputacion = 3.a los vales de

Seminaristas a favor del Difunto 5ª Las Relaciones o apuntes del dinero quele entregò Dⁿ Franᶜᵒ Cebrian &c.= y concluida esta operacion, con aviso delo que resulte della, deliberaremos el destino de dhos. papeles.

Siendo regular que los Acreedores de D. Joseph Franco, y con especialidad el Dueño dela casa a quien debia 32 p.ᶜᵒˢ intenten practicar diligencias sobre intervenir sus bienes, puede Vm. desdeluego hacer que D. Joseph Gutierrez Moreno, prevenga de todo al S.ᵒʳ Presidente, y le informe que lo que ha dexado el difunto, no alcanza con mucho a cubrir su alimento, curacion y entierro quele suplio el colegio, y que ademas tiene algun alcance de las soldadas de colegiales que cobrò, a fin de q.ᵉ no le mezcle otro ningun Juez a conocer deeste particular, y en caso de hacerlo, immediatamente puede Vm responder los tiene en su poder en virtud de orn. y a disp.ᵒⁿ del S.ᵒʳ Pre.ᵗᵉ para que no puedan proceder contra Vm. sobre el entrego de ellos; causandole gastos y desazones en pago delo mucho que ha trabajado en favor del difunto. Y Repitiendo

a Vm. nrõ. sincero deseo de obsequiar-
le pedimos a Nrõ. Sr. que guarde su vida ms. as.
Sevilla 7 de Julio de 1781. B.l.m.
a Vm. sus atts. Servs. = D. Juan Manuel
de Vivero = Dn. Josef Lorenzo = Dn. Pedro
Garcia Saenz = D. Fran.co de Barreda =
Sr. D.n Pedro Poralle

N.º 6.

Muy S.^ores^ mios: por la estimada de Vmds.
de 7 del corriente, me consta haver Vmds.
recivido los apuntes, y documentos de lo-
que suplí en la Curacion, alimento, y-
Entierro de D.^n^ Josef Franco Reynoso;
como tambien en la asistencia de los Co-
legiales interin los recojió D.^n^ Josef Gu-
tierrez Moreno; y assimismo las notitas
de la Ropa, Menaje, y algunos libros de el Di-
funto, en las que se debe añadir un Relox
de Madera, que vulgarmente llaman de Cu-
co, y un libro intitulado nuevo estilo de-
Cartas, que por olvido no puse en dcha no-
ta; y ahora remito à Vmds. el ajuste de-
las Cuentas del Difunto correspondientes
al mes de Mayo, y mitad de Junio, y junta-
mente otra de Cargo y data perteneci-
ente a los Meses de este año desde Enero
hasta 12. de Junio, y una notita de lo que-
para en mi poder perteneciente al Cole-
gio, y à Bentura Llaguno, para q.^e^ Vmds.
determinen que deveré hacer con esto.
Tambien Remito à Vmds. una apuntaci-
on de las deudas, que el Difunto dejó con-
trahidas con varios sugetos de esta Ciudad,
para que siendo Vmds. sabedores de ellas
dispongan lo que fuere mas de su agrado,
solo si devo prevenir à Vmds. que un su-
geto, que en vida del Difunto le corria con
sus asuntos, y ajustaba las Cuentas del Co-
legio, y a quien le quedó deviendo de su tra-
bajo 180 r.^s^ V.^n^ este mismo ha sido el princi-

pal norte que he tenido en esta ocasion, y el que me ha comunicado las principales noticias acerca de los intereses de ese Rl. Colegio, y aun hizo un Viage a la Ysla para ver los Recivos del Difunto que paran en poder de Dn. Fran.co Cebrian, para deducir de ellos las cantidades cobradas en este año, que constan en la cuenta de Cargo, y Data que remito, por todo lo qual me parece regular lo tengan Vmds. presente, para remunerarle este trabajo que redunda en beneficio del Colegio.

Quedo inteligenciado en que debo hacer dinero todo quanto dejó el Difunto, aunque creo no será con la brevedad, que à Vmds. les parece, pues exceptuadas pocas cosas que son las mas vendibles, lo restante creo que por su poco valor efecto de ser cosas casi insensibles será bastantemente dilatada su venta.

Espero saber de Vmds. si deveré vender tambien una Carta nautica, que arrivé à Vmds. en la nota era suya, como tambien un libro nuevo intitulado el Marinero instruido, y una Escala, y tres Diarios de Navegacion, pues todo esto como perteneciente à Navegacion puede ser que Vmds. quieran lo reserve.

Tengo hecha la separacion de los Papeles del Difunto, y solo espero la deliberacion de Vmds. acerca del destino de ellos.

Debe el Difunto S.or D.n Jph Franco Reynoso Director del R

Por quinientos setenta y ocho r.s v.n once m.s, que recibió, por los ajustes de Agustin Beltran, y Josef Navarrete, en 3.. de Enero 1781. de D.n Fran.co Cebrian ....R.s V.n	57[illegible]
Por tres mil, quinientos ochenta y un r.s y dos m.s, que recibió del mismo, por pagas de siete Colegiales, y remates de soldadas de Vicente Zafra, y Luis de Mena regresados de China en la Juno; cuyo pagam.to fué por En.o y Feb.ro	358[illegible]
Por mil trescientos quarenta y un reales, y dies m.s, q.e percibió de dho Cebrian por los remates de soldadas de Campaña, de Josef de las Cuevas, Estacio Carrasco, y Juan Lopez Barranco, en 13 de Marzo	134[illegible]
Por mil ciento veinte, y un r.s dos m.s, de pagas de 16.. Coleg. recivido en 13.. de Abril del mismo	112[illegible]
Por un mil noventa y un r.s V.n por pagas de Campaña de Josef Rodriguez Flores, y Fran.co Garcia Gomez, recivido en 26.. de abril de Cebrian	109[illegible]
Por seiscientos catorce r.s V.n y treinta m.s, de remates de soldadas de Juan Gomez Cepeda en 2.. de Mayo	61[illegible]
Por ciento quince r.s V.n diez m.s de Josef Calero, y Josef Tirado, por pagas de Campaña recivido en 13 de Mayo	115
Por una letra que ha cobrado, y le remitió el R.l Colegio á cargo de D.n Pedro Martinez Moreno en 17 de Marzo ...	300[illegible]
Por otra idem que le remitió dho R.l Colegio en 21.. de Abril a cargo de D.n Manuel Saenz de Texada	230[illegible]
	R.s V.n 137[illegible]

Salvo Yerro, ú omis[ion]

Deudas del Difunto S.or D.n Josef Franco Reynoso .... R.s V.n

à D.a Maria Agustina de Salaberria de Dinero que le pidio a su llegada para poner su Casa segun recivo de 14. de 8.bre de 1780.	300.
mas segun recivo de 26. de dho	100
mas para pasar a la Ysla à cobrar segun recivo de 8. de Febrero de 81...	160
A un sugeto que solicitó para correa-le con sus asuntos; de su trabajo....	180.
à un Ginoves, de Comida p.a los Coleg.s ..	1676-8
à otro Montañez de lo mismo	262-14
à D.n Juan Victor, Comerc.te en esta Ciud.d	160
De alquiler de Casa dos meses	481-30
De lavado a las S.oras de su Casa	348
De cocido a las mismas	22
	3690-18

mas deve a un Sugeto a quien le compraron los instrumentos para la havitacion de los Colegiales no sé que cantidad, despues he savido que se le deven dos Quadrantes à 75 r.s v.n cada uno-150 r.s

Relacion delos gastos causados en la manutencion, lavado de ropa, y demas concerniente alos Colegiales del R.l Seminario del S.or San Telmo de Sevilla, puestos ala Direccion del Difunto D.n Josef Franco Reynoso; cuyos gastos pertenecen al presente mes de Mayo........ á saver.

		R.s V.n
n.o 1.		
Josef Granados; Grumete del Navio S.n Fernando, que vino enfermo.		
Por 18. dias de manutencion á 5 r.s v.n	90	
por lavado de ropa	5	95
n.o 2		
Pedro Risueño Grumete del mismo; enfermo.		
Por 12. dias de manutencion	60	
Rancho	24	
lavado de ropa	5	89
n.o 3		
Juan Gomes; Grumete del Navio la S.ma Trinidad vino Enfermo.		
Por 5. dias de manutencion	25	
Rancho	24	
lavado de Ropa	5	54
n.o 4		
Josef Brabo, marinero dela Fragata el Real Jorge, por Enfermo.		
Por tres dias de manutencion	15	
lavado de Ropa	5	20
n.o 5		
Feliciano Josef de S.ta Maria; Artillero del S.n Lorenzo por Enfermo.		
Por 5. dias de manutencion	25	
lavado de Ropa	5	30
Gastos diferentes		
Por un viage ala Isla para visitar al S.or Intend.te sobre el cobro delos 3871 r.s v.n y 6 m.s	40	
Por otro viage para cobrar lo atrasado	40	80
	R.s V.n	368

Suma la B.ta ---------------------- R.s v.n --368

Portes de Cartas - este mes ---12

Por sesenta y dos r.s y diez y siete mrs. de la vivienda de los Colegiales. 62-17

Por ciento treinta y siete r.s diez y siete mrs. por su honorario del presente mes -------------137-17 } 212

= Segun parece Importan las referidas partidas ---------------- R.s v.n 580,,

salvo Yerro, ù omision.

Cadiz á treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y uno.

Relacion de los Gastos causados en la manutencion, lavado de Ropa, y demas concerniente a los Colegiales del R.l Seminario del S.r San Telmo de Sevilla puestos a la direccion del Difunto D.n Josef Franco Reynoso; cuyos gastos pertenecen a los catorce dias del presente mes de Junio, que corrieron por C.ta de dcho Señor.................. a saver.

R.s v.n

n.o 1.
Josef Granados, grumete del S.n Fernando, Enfermo.

Por 14.. dias de comida a 5. d.s v.n...	70	
Por lavado de Ropa............	5	 75

n.o 2.
Pedro Risueño G.te del mismo, Enfermo.

Por 14.. dias de comida, y Lavado..... 75.}------ 75

n.o 3.
Juan Gomes, G.te de la S.ma Trin.d Enf.mo

Por 14.. dias de Comida, y lavado.... 75}------- 75

n.o 4.
Josef Brabo Marinero del S.n Jorge. Enf.mo

Por 5.. dias de lavado, y Comida----30.}----- 30

num.o 5.
Tomas Dimenes, G.te del S.n Rafael.

Por seis dias de comida y Lavado....35}--------35

n.o 6
Ignacio Velasco, G.te del S.n Carlos.

Por 4.. dias de Comida y lavado......25}------25

n.o 7.
Dionisio Julian Leronite, G.te del S.n Justo.

Por quatro dias de Comida, y lavado. 25}----- 25

n.o 8.
Juan Lopes de Aguilar, G.te del S.n Miquel.

Por 3.. dias de Comida, y lavado..... 20.}------20

n.o 9
Eusebio Vallejo, G.te del S.n Damaso.

Por 4.. dias de Comida, y lavado---25}------25

n.o 10
Josef Padillo, Artill.o de la Castilla.

Por 4.. dias de comida, y lavado--- 25}-----25

n.o 11
Feliciano Josef de [illegible] Maria. Enfermo.

Por 8.. dias de comida, y lavado-- 45}-----45

R.s v.n 455

Suma la B.ta ------------- R.s v.n ... 155.

n.º 12.

Josef Calero. G.te del S.n Pedro Apostol.

Por 4. dias de Comida, y lavado ... - 25 25

n.º 13

Bentura Llaguno g.l vino de st.g.a Amer.a

Por 4. dias de Comida, y lavado --- 25 25

n.º 14

Josef Castaño. g.te de S.n Joaquin.

Por tres dias de Comida, y lavado ---- 20 20

n.º 15.

Pedro Navarro. G.te de S.ta Ysabel.

Por 3. dias de Comida, y lavado ---- 20 20

n.º 16.

Vicente de Zafra. Art.º del S.n Lorenzo.

Por 4. dias de Comida, y lavado ---- 25 25

n.º 17

Fern.do Garcia del Valle. G.te del S.n Ysidro.

Por 3. dias de Comida, y lavado ---- 20 20

n.º 18.

Josef Marin. Grumete del S.n Ysidro.

Por 3. dias de Comida, y lavado --- 20 20

n.º 19

Josef Rodriguez Flores, Art.º de la Conc.on

Por 5. dias de Comida, y lavado ---- 30 30

n.º 20

Josef Herrera. G.te del Angel de la G.da

Por 4. dias de Comida, y lavado --- 25 25

n.º 21.

Juan Vasquez Leal. G.te del S.n Damaso.

Por 4. dias de Comida y lavado ----- 25 25

Gastos diferentes

Por veinte r.s de cocer la ropa, sin saberse a quien pertenece este gasto, por la confusion q.e huvo en estos dias -------- 20.

Por sesenta, y siete, quartos de portes de cartas (que aun se estan deviendo al Cartero -------------- 7-32 m.s

Por honorario de este mes arreglando lo por entero ------ 137-17.

Por el Alquiler de la Casa de los Coleg.s de todo el mes ---- 62-17.

} 227-32. m.s

Ymportan las referidas partidas, Reales de Vellon. R.s V.n 917-32 m.s

Novecientos diez, y siete, y treinta y dos maravedis, salvo yerro, ù omission.

Cadiz à catorce de Junio de mil setecientos ochenta y uno.

egio de Sn. Telmo de Sevilla S/C corrte. con dho Rl. Colegio. à del haver

Por la relacion de gastos de Colegiales del mes de Enero de este año .... Rs. vn.	3052	
Por la de Febrero idem	1460	
Por la de Marzo idem	1059	2
Por la de Abril idem	3831	17
Por la de Mayo idem	580	
Por la de Junio hasta 14 inclusive	917	32
Por 1533 rs. vn. que dho Sor. Franco entregó à Luis de Arena	1533	
Por dos por ciento de Cobranza, sobre los 13742 rs. 31 mrs. cobrados de enfrente	274	28
Por un mil treinta y quatro rs. y veinte mrs. vn. que por saldo de esta Cuenta, resultan contra dho Sor.	1034	20
	Rs. vn. 13742	31

adiz à 10 de Julio 1781.

de mil r.s v.n que parece devian al P.e distintos Colegiales en atencion a que muchos de estos eran despedidos, y Pilotines, se considera, habra cobrado en las pagamentas q.e ha havido, mucha parte de ellos, pero de qualquier modo que ello sea, en mi poder, paran todos los papeles, que se han encontrado.

Narciso Sanchez Seana se me ha dicho serle deudor de doscientos y cinco r.s v.n por varios dias, que comió en Casa del Difunto.

Y repitiendo à Vmds. mis sinceros deseos de obsequiarles, pido à Nro. S.or que sus vidas m.s a.s Cadiz 10 de Julio de 1781.

B. L. M. à Vmds. su at.o serv.r

Pedro Portillo



S.ores Mayord.mo y Diputad.s del R.l Semin.o de S.n Telmo.

Or,

Muy S.r mio: Correspondemos ala apreciable de V.d de 10 del corriente renobandole n.ra gratitud por el trabajo y zelo con que se hà empeñado en evaquar las Cuentas que nos dirixe relativas al Difunto D.n Joseph Franco Reynoso; las que se estàn ynspeccionando en la Contaduria a efecto de liquidarlas difinitivam.te; pero no siendo esto posible mientras que no se vendan los bienes y Ropa que dejò el d.ho D.n Joseph, pedimos à V.m con el maior encarecimiento, vea el medio de darle a todo la mas pronta salida a qualquier precio; a cuio fin escrivimos hoy a D.n Joseph Gutierrez Moreno, encargandole concurra à ayudar à V.m en este asunto.

La Carta, escala, tres diarios y Libro del Marinero que tenia el Difunto, lo harà V.m dinero luego, luego, con el Relox de cuco, el Libro estilo de Cartas, y todo lo demas, para que tanto menos sea el descubierto del colegio = Los 8 Vestidos de Crudo y el Cepo, lo entregara V.m a D.n Joseph Gutierrez; y al mismo el Quadran, Viricitt, Libros, Camisa y Calcetas de Ligouno, para que con el primer Patache de confianza, ò un Embotroio, lo remita à esta Real casa.

En quanto a los Papeles, se hà de servir V.m entregar al mencionado D.n Joseph Gutierrez la N.ra Ynstruccion correspondiente a las obligaciones de Director de los Seminaristas

y nras. Cartas de correspondencia para que todo lo reconozca, y se deuie delo dispuesto acerca de su comisión = Y porlo que mira ala Segunda Instruccion paralas cobranzas, ésta, con todos los recivos delos Colegiales despedidos o actuales que son deudores a D. Josef Franco, nos los dirigirá Vm. porel correo.

La deuda de Narciso Sanchez Serna, puede Vm. encargar a D. Josef Gutierrez lo llame, y con maña le haga firmar recivo delos 20 rs. vn. que causó los dias que comió en casa del Difunto, el que esperamos conlos demas: Y si delos apuntes del mismo constare algun suplemento hecho a otros Colegiales, aunque no haya recivo dellos, hemos de merecer a Vm. nos remita relación detodo, poniendo ala letra las partidas para hacer el uso competente; pues no hay otro arbitrio de reintegrar al Colegio del descubierto en que se halla.

Vémos los debitos que ha dejado D. Josef Franco, los quales nos son bien sensibles; y procuraremos que al menos el delos 180 rs. vn. que Vm. nos recomienda del sujeto que corria conlas Cuentas del Colegio, y que ha trabajado ahora en purificar las pendient. se satisfaga luego que venga la Cuenta del producto dela venta delos bienes y ropa, pues hta. tanto, no puede cerrarse la delo suplido por D. en la respectiva cuenta real casa.

No dude Vm. apetecemos ocas. de obsequiarle en retribucion de sus finezas, ni que nuestro interes amengüe pe- dir año. N. S. gde. su Vida los m. a. q. deseamos. Valladolid de Nov. de 1781 = B. L. M. de Vm. sus mas at. segs. servs. D. Juan Manuel de Viedma = D. Josef Leiuey = D. Pedro Gay. Saez = D. Fr.co de Barroa = D. Pedro Cotrillo

N.° 7.°

Muy Señores mios correspondo a la apreciable de Vmds; de 14. del corriente diciendo estoy haciendo las mas vivas diligencias para dar pronta salida a los bienes, y ropa, que dexó el difunto D.n Josef Franco Reynoso, pero como la mayor parte de ello es de poquisima estimacion por lo destruido que está, es preciso padecer alguna demora en su salida, la que verificada daré á Vmds; aviso sin perdida de tiempo.

La Carta, Escala, tres Diarios, y Libro del Marinero, que tenia el difunto lo haré dinero con la mayor promtitud, como todo lo demas.

Entregué à D.n Josef Gutierrez los cinco vestidos de Crudo, y el cepo, como asimismo el Espadin, Virricút, Libros, y Ropa de Laguna; tambien le entregué la Instruccion correspondiente a las Obligaciones de Director de los Seminaristas, y las Cartas de la correspondencia q.e Vmds tuvieron con el difunto; y àhora remito à Vmds. la Instruccion para las cobranzas, y juntamente todos los Recivos que he hallado de Colegiales deudores à D.n Josef Franco, y los apuntes sueltos, que tenia para que Vmds. los inspeccionen.

Haviendo encontrado entre los Recivos uno de Narciso Sanches, y Seana, en que declara serle deudor al difunto de doci-

entos, y cinco S.s V.m no ha sido neccesario hacerle firmar otro.

Quedo a la disposicion de Vmds, con deseos de complacerles, y rogando à Nro. S.or que sus vidas m.s a.s Cadiz 17,, de Julio de 1781.

B. L. M. à Vmds, su mas at.o serv.or

Pedro Portillo

P.D.

Aviso à Vmds, tengo en mi poder dos calzones de Berroa, un par de castaño, y otro de Calero, mediran Vmds, que deveré hacer con ellos.

S.res Mayordomo y Diputados del R.l Semin.o de S.n Telmo.

7 +

Muy S.r mio: En satisfaccion dela apreciable de
Vm̃ de 17 del presente decimos, estar bien satisfe-
chos de quanto nos manifiesta sobre lo penoso
que le serà salir de los miserables bienes de
D.n Jph franco Reynoso, cuio engorro aseguramos
a Vm̃ nos es sensible haberle dado; pero la si-
tuacion delas cosas no franqueo arbitrio p.a mas, y solo
habiendole dexado el defuncto en el mayor
desamparo en su enfermedad, pudieramos todos
habernos libertado de tantos chascos, aun q.e
adquiriendo la nota de poco piadosos. Por ultimo
deseamos eficazm.te saber el producto de dhos bien.s
y Ropa, para acabar de pagar a Vm̃ lo q.e se le
reste, y proceder a concluir la cuenta final p.a
liquidar el descubierto del defuncto.

D.n Joseph Gutierrez nos contexta
haber recibido todo lo q.e Vm̃ nos refiere
haberle entregado, por lo q.e le damos las debi-
das gracias: tambien se las repetimos por el
cuidado con q.e nos ha remitido los 18 recibos de
debitos delos Coleg.s a favor de D.n Jph franco,
los apuntillos sueltos de puño del mismo dho,
y la Instruccion de Cobranzas a efecto de
hacer de todo el uso conven.te

Devolbemos à Vm la adjunta no-
ta de Antonio Padilla, pues la cuenta que
viene al pie della solo conduce a un Man.l
fernandez, a quien podrà Vm̃ darla, med.te a
q.e ning.n interes tiene el Col.o en ella.

En quanto a los dos calzon.s de Bezroa se servirá Vm mandarlos quemar a vista dla contagiosa enfermedad de que murio: y los otros dos pares de Cañamo, y Calero pasarselos a d.n Joseph Gutierrez para que socorra con ellos al primer colegial que los necesite.

Ratificamos a Vm nro reconocimiento a sus favores, y deseando ocasiones de complacerle, pedimos a Nro S.r que la vida de Vm por m.s a.s Sevilla 21 de Julio de 1781 = B.l.m. a Vm sus mas atentos serv.res = d.n Juan Man.l de Rivero = d.n Jorge Leizens = d.n Pedro Garcia Saenz = d.n Fran.co de Barreda = S.r d.n Pedro Portillo =

2

N.º 8.

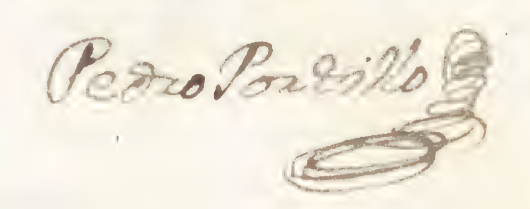
Muy S.ores mios: En satisfaccion ala apreciable de Vmds. de 11. del presente digo, que haviendo ya evaquado la venta de todos los bienes del Difunto D.n Josef Franco, remito à Vmds. la adjunta nota, por la que verán que el importe que se ha sacado de ellos es el de 993 1/2 r.s v.n

Entregué à D.n Josef Gutierrez los dos calzones de Castaño, y Calero, y mandaré quemar los de Berroa.

Ratifico à Vmds. mis deseos de complacerles, y pido à N.ro S.r que la vida de Vmds. por m.s a.s Cadiz 14 de Julio de 1781.

B. L. M. à Vmds. sumas at.o serv.r

Pedro Portillo



S.ores Mayordomo y Diputados del R.l Sem.o de S. Telmo.

Nota del Producto que se a sacado en la venta de los bienes del Difunto Dn. Josef Franco Reynoso, Presbitero. a saver. Rs. Vn.

Vna Sotana de Franela.
otra idem de Tafetan
otra de Suinete
vna Casaca y Chupa qe. fué de Terciopelo.
2. pares de Calzones de Amen.
1. par idem de paño.
1. Chaleco de Bayeta color de Rosa.
1. Balandrá
2. Chupas de Tafetan.
1. Idem de Durai.
1. Manteo de paño.
1. Idem de Franela.
1. Idem de Bayeta
1. Capingot de Paño.
1. Solideo.
1. Colcha y Rodapies antiguo.
1. Cobertor de Lana.
1. Colchon.
1. Chupa de Terciopelo de Algodon.
1. Chaleco de Tripe.
1. Pié de Velon.
3. Chalecos de Bactaña.
1. de Cotonia.
3. Camisas.
1. par de Calzetas.
1. par de Calzones blancos.
1. Pañuelo de Seda color de tavaco
Todo esto mediante ser lo mas de ello inservible, por lo muy viejo, remiendos, y agugeros que tenia se ha vendido a un Ropa-

	Rs. vn.
vejero en rs. vn.	080
un Relox de oro sin sobre caja	300
Vn cubierto de plata con peso de	
tres onzs. y media, y una Cuchilla	075
Los 16. Botones de piedras engar-	
zados en plata por no estilarse	
ahora nadie los quiso comprar	
por lo que se desbarataron y	
vendi solo la plata la que peló	006½
1. par de medias de seda negras	015
2. sombreros. à 18 rs.	036
1. Peinador	005
1. Estera	010
Por los Gorros	004
Vn Baul sin forro, y todo apoli-	
llado que fue preciso venderlo	
para leña	005
un Baul algo mejor	015
dos orzas	012
18. Platos de Peltre chicos	036
4. Ydem mayores	016
unos Corredorcillos de Papel	030
una Puerta de Alambre	010
Vn Relox de Cuco	035
Los libros se vendieron todos en	017
Por dos tablas, y barrotes	010
Vna Mesa	008
Vna Caxita	006
una Escala	006
3. Diarios de Navegacion	012
1. libro del Marinero instruido	004
un vestido de Chupa, y Casaca	
de seda negra en corte	240
Suma rs. vn.	993½

Pedro Portillo

Muy S.r mio: Correspondemos ala estimada de V.m de 24 del corriente, diciendo, haber recibido la Nota dela venta de Ropa, y muebles del defuncto D.n Josph Franco Reynoso, cuia suma de 0993 rs. y 17 mrs rebasada dela de 10890. rs. que importa lo suplido por V.m en la cura, manutencion, y entierro de el suso dho, incluso los 300 rs. de botica, segun la cuenta quenos remitiò consu Carta de 3 del presente, resultan afavor de V.m 9896 rs. y 17 mrs, delos quales es adjunta letra ala vista à cargo de D.n Fran.co Cebrian, oficial dela Tesoreria de Marina dela Real Ysla de Leon, ala ord.n de V.m para q.e se sirva mandarla cobrar y quede enteram.te satisfho enesta parte; como nosotros lo estàmos dela atencion, y escesivo tra-bajo con que V.m nos hà favorecido enesta asunto.

Aun resta arreglar las dos cuentas ulti-mas del defuncto, de que V.m nos incluiò borra-dores, y agregarle ala ultima los gastos causados en su enfermedad y entierro, lo queestà haciendo la Contadur.a deeste Coleg.o afin deremitirlas a V.m para q.e se sirva firmarlas, y pueda acontinuac.on despacharse los libram.tos competentes, quedando asi cerrado este

particular: y en el interin deseamos que V.m nos freqüeè quantos sean de su obsequio, pidiendo à N.ro S.or que su vida m.s a.s Sevilla 31 de Julio de 1781 = B.l m.s a V.m sus mas at.tos ser.res = D.n Juan Manuel de Rivero = D.n Jorge Leixens = d.n Pedro Garcia Saenz = D.n Fran.co de Barreda =
S.or d.n Pedro Portillo = ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Copia de la Libranza =

S.or d.n Fran.co Cebrian = son 0896 re.s y 17 m.s de v.on en p.ta y oro

Sirvase V.m mandar pagar a la vista y orden de d.n d.n Pedro Portillo vecino de Cadiz, y con su recibo a continuacion de esta Libranza = 0896 r.s y 17 m.s de v.on en plata y oro; cuia Cantidad le queda a V.m abonada en su Cuenta con este R.l Colegio, como se lo avisamos por el Corr.o de oy. Sevilla 31 de Julio de 1781 = D.n Juan Manuel de Rivero = D.n Jorge Leixens = d.n Pedro Garcia Saenz = D.n Fran.co de Barreda = ~" ~" ~"

N.º 9

Muy Señores mios: correspondo a la estimada de Vmds. de 31. del pasado, diciendo haver recivido la letra adjunta que Vmds. remitieron a mi orden, y a cargo de Dn. Franco. Cebrian, de ochocientos noventa y seis reales, y diez y siete mrs, ultimo finiquito de lo q. Vmds. me adeudaban, para complemento del reintegro de lo por mi suplido para la asistencia, manutencion, curacion, y entierro del Difunto Dn. Josef Franco Reynoso, cuya letra fue cobrada el dia 5. del corriente, con la que me doy por satisfecho del todo, y siempre deseando exercitar mi afecto en cosas que sean de su agrado, disculpandome en la morosidad que haiga havido para la liquidacion de este asunto, que la acausado mis muchas ocupaciones.

Espero las dos Cuentas ultimas del Difunto, que Vmds. me avisan en su ultima las que firmaré para que del todo quede concluido este particular.

Haciendome cargo de lo mucho que se tará sirviendo á ese Colegio el difunto despues de liquidadas todas

cuentas, y que con este motivo no se podran satisfacer las deudas q.e el dho desó contrahidas, y estando los deudores aun con alguna esperanza de que seran satisfechos, por lo que todos los Correos vienen a preguntarme si han escrito Vmds. algo a su favor, y he de merecer á Vmds. que en la primera, que escriban pongan un parrafito con su ultima determinacion, para acabar de desengañar á estas gentes, y que salgan de la esperanza que tienen de cobrar.

Y deseando que Vmds. me franqueé en quanto sea de su obsequio, quedo pidiendo á Dios que sus vidas m.s a.s Cadiz 7 de Agosto de 1781.

B. L. M. á Vmds. su mas at.o ser.

Pedro Portillo



S.res Mayordomo y Diputados del R.l Convento de S.n [illegible]

Muy S.or mio: Hasta ahòra no ha sido posible contextar àla estimada de Vm de 7 del pasado, y haciendolo, decimos acompañan dos Relaciones de gastos de Colegiales de todo el mes de Mayo, y mitad de Junio; y asi mismo la cuenta general de cargo y data, relativa al tiempo que tubo à su cuidado las cobranzas D.n Joseph Franco Reynoso, afin de que Vm se sirva firmar estos Documentos, debolviendonoslos, para q.e queden con la formalidad devida donde les corresponde. Hà sido preciso hacer acà dho arreglo, pues era imposible que nadie pudiera practicarlo exâctamente, sin tener àla vista las minutas remitidas por Vm, el difunto, y D.n Fran.co Cebrian.

Por dicha Cuenta comprehenderà Vm que ademas de no haber alcanzado la ropa y cortos bienes del difunto D.n Joseph Franco, a cubrir los 1089o r.s gastados durante su Enfermedad en mantenerlo, asistirlo, curarlo, y enterrarlo, pues tubo que ponèr el Colegio los 896 r.s y 17 mrs, q.e Vm suplio de nra Orden: resulta tambien sèr deudor el suso dho en la cuenta general de las cobranzas que hizo de las soldadas de los Colegiales de 910 r.s y 19 mrs: por lo q.e uniendolos à la partida antecedente, viene esta R.l casa à perdèr„ 1807 r.s„ y 2 mrs v.on En cuios terminos, faltando arvitrio para reintegrarse el Colegio, falta igualm.te para satisfacèr à los sugetos q.e nos hàn escrito, pidiendo, yà el arriendo de la Casa, yà lo sacado de la tienda; yà el valor de algunos instrumentos Nauticos, y yà finalmente, el Sabado y remendado de ropa de diferentes seminaristas; siendo de notàr, q.e al Difunto se le pagaron las cuentas donde comprehendio todos los expresados gastos, por lo q.e nada debe de ellos el seminario; lo qual hemos de merecerà Vm haga presente à los Acreedores, para q.e vivan persuadidos, de la integridad con q.e se hia procedido;

de la pobreza en q.e murió D.n Joseph Franco, y que la suerte de sus creditos, es igual a la del Colegio; por no haber recurso de donde cobrar nada.

Renobamos á V.m n.ros afectos, y verdadera voluntad, de obsequiarle, y Rogamos á N.ro S.or que su vida los mu.s a.s que deseamos. Sevilla 8 de Setiembre de 1781 = B.l m.o á V.m sus mas atentos serv.res = D.n Juan Man.l de Vivero = D.n Jorge Leinero = D.n Pedro Garcia Saenz = D.n Fran.co de Barreda = S.or D.n Pedro Portillo =

N.° 10

Muy S.^res^ mios; respondo a la estimada de Vmds. de 8 del corriente, y digo que recivi con ella dos relaciones de gastos de Colegiales de todo el mes de Mayo, y mitad de Junio, y asimismo la Cuenta general de cargo, y data relativa al tiempo, que tubo a su cuidado las cobranzas D.^n Joseph Franco Reynoso, y una memoria de devitos de Colegiales a favor del dho D.^n Joseph, para que firmase estos Documentos, y de tal modo que fuesen con la formalidad devida donde les corresponde, lo qual e executado firmando dhos papeles, los mismos que devuelvo à Vmds. segun me ordenan en la suya.

Aunque siempre e estado en la inteligencia de que el Difunto era Deudor á ese R.^l Colegio, ahora lo acabo de ver patentemente, con las Cuentas adjuntas, por las que consta pierde ese Colegio 10807 rs. y 2 m.^s despues de satisfechas al Difunto las Cuentas donde comprehendio todos los gastos de que ahora resulta Deudor a varios sugetos, a lo que é hecho presente esto mismo, para que sean perxuadidos de la seguridad con que hà procedido Vmds.

Me hallo empeñado para con Vmds.

afin de que al Colegial Juan Vazquez Leon
le proporcionen Vmds. viage para la Ameri-
ca ya sea en barco del Rey, ya en Marchante
por lo que he de merecer à Vmds. que si no h
impedimento alguno que lo estorbe, lo tengan
presente en esta solicitud;

Renuevo à Vmds. mis deseos, y verdade-
ro afecto en la observancia de sus precep-
tos, y Ruego à Ntro. Sor. que sus vidas
los m. a. que deseo.

Cadiz à 11 de Setiembre de 1781.

B. L. M. à Vmds. su mas atº. servr.
Pedro Portillo

Sres. Mayordomo y Diputados del Rl. Seminario de Sn. Telmo

t

Muy S.r mio: Con la estimada de v.m de 11. del presente hemos recibido firmadas las Relacion.s y Cuenta respectivas al defuncto D.n Joseph Franco; y celebrámos haya desengañado a sus acreedor.s de no haber dexádo nada con que poder pagárles. D.a Manuela de Guevara uno de ellos, ha escri-to al S.r Juez Conserv.r subdelegado D.n Rodri-go Marquez de la Plata, quien habiendo pedido informe sobre su instancia, y dado-selo, nos encarga renovemos a v.m como lo hacémos, le repita a la suso d.ha en nombre de d.ho S.r Juez, que no puede mandar se le pague su deuda por falta de bien.s del d.n Jph Franco, quando los q.e dexó no han podido cu-brir lo que le suplió el Coleg.o p.a su manu-tencion, cura, y entierro, de q.e v.m se halla bastantem.te actuado.

Sin embargo de q.e en lo q.e penda de n.ro arbitrio tenémos resuelto guardar justicia destinando los coleg.s de mas antiguo ser-vicio en la esquadra p.a los viag.s de America di

no dude Vm q.e en lo q.e esté de nra parte concurriremos a q.e lo logre su recomendado Juan Vazquez Leal; pues deseamos dar a Vm pruevas de nuestra gratitud a sus muchos favores: bien entendido, q.e en las circunstancias del dia es mui dificil el desembarco de ning.n Colegial, y ya se nos ha negado dos de mucho merito, y antiguo servicio, que solicitabamos, con el fin de q.e repasaren en este Coleg.o p.a proporcionarles sus exsamenes de Pilotines.

Con el Patron Juan de la Paz, que salió ayer de aqui embiamos rotulado a d.n Joseph Gutierrez Moreno un bote de 6 libras de tabaco granza superior p.a q.e lo entregue a Vm, como una fineza q.e sensibilice nro reconocim.to, o haga solam.te una indicacion del aprecio que nos han merecido sus favores. Recibalo Vm y sirvase de él en nro nombre, viviendo cada vez mas persuadido del verdad.ro afecto con q.e deseamos complacerle, y q.e Nro S.r guē la vida de Vm m.s a.s Sevilla 15 de set.re de 1781 = Blmo. a Vm sus mas at.tos serv.res = d.n Ju.n Man.l de Vivero = d.n Jorge Leirens = d.n Pedro Garcia Saenz = d.n Fran.co de Barreda = S.r d.n Pedro Portillo ——

Muy S.r mio: Necesitamos saber si el Colegio de
San Tiago de esa Ciudad que fue de los Regulares
de la Compañia se halla enteramente ocupado
con los Maestros de Latinidad y primeras Letras
y los Colegiales de S.n Bartolome, que parece los
han establecido en el poco tiempo hace; o si hay
alguna parte desocupada en su primero o segundo
piso capaz para vivienda regular de una fami-
lia; cuya diligencia estimaremos a Vm. practi-
que con la mayor reserva, tomando conocimi-
ento individual de todo, y sirviendose avisar-
nos las resultas, lo que no dudamos de su favor;
y renobando a Vm. n.ras veras de obsequiarle
pedimos a n.ro S.r que su vida m.s a.s Sevilla
25 de Septiembre de 1781. B. L. M. a Vm.
sus mas atentos servid.es = D.n Juan Manuel
de Vivero = D.n Jorge Leirens = D.n Pedro Gar-
cia Saenz = D.n Fran.co de Barreda = D.r D.n Pe-
dro Portillo =

N.º 12.

Muy Sres. mios; respondo a las dos es-
timadas de Vmds. de 15 y 25 del corriente
y en quanto a la primera devo decir a Vmds.
que el dia 26 recibi por mano de Dn. Josef
Jarrazes Moreno un Bote de seis libras
de Tavaco Granzas superior, que Vmds.
se han servido regalarme, el que apre-
cio como devo assi por ser dadiva de Vmds.
y no haver en mi merito para tanto fa-
vor, como por ser exquisito, y muy de
mi gusto, pues solo de esta clase es el q.
acostumbro gastar, y por lo tanto me ha-
llo mas obligado à exercitarme en co-
sas de su obsequio, y muy agradecido
al aprecio que Vmds. han hecho de mi ???-
sidad, deseando me proporcionen oca-
siones en que continuar los deseos que
me assisten de servir à Vmds.

Assimismo agradesco la admission
que a tenido para con Vmds. el empeño de
mi Recomendado Juan Vasques Leal, el
que no dudo conseguirá su pretencion
teniendo el patrocinio de Vmds.

Tengo presente à Da. Manuela de Gue-
vara la Respuesta del Sr. Dn. Rodrigo
Marques de la Plata, y de Vmds. sobre no
poderse le satisfacer su deuda por no-
haverse dejado el Difunto Dn. Josef Franco

fondos suficientes para poder cubrir aun lo que suplió el colegio para su manutencion, curacion, y Entierro; y aunque es el unico deudor, que no ha quedado satisfecho, es nacido de su curtedad de lucer, y hallarse las mas veces privado del sentido, por lo que no hice aprecio de varias habladurias, que produjo, quando procuré satisfacerla.

Entre varios papeles, que el difunto tenia, y he rompido por inutiles he encontrado esos Recivos que remito, por parecerme utiles, Vmds veran si les puede servir de algo.

En carta, que à Vmds. escrivi el 10. de Julio pasado en la que incluí copia de los debitos que havia dejado el difunto hice à Vmds. presente, que uno de los acrehedores aquien se le devian 180.. reales era el que corria con las Quentas del colegio, y el que ha trabajado conmigo en purificar los que quedaron pendientes, a la que respondieron Vmds. con fha de 12 del mismo mes, que les eran bien sensibles dichos debitos, y que procurarian que almenos el de los 180.. reales de dho sugeto se satisfaciera luego que yo remitiese la Cuenta del producto de la venta de los Bienes, y ropa; lo que le hice presente, y me dió las gracias, pero viendo, que ahora nada dicen Vmds. acerca de el, creyendo, pueda ser olvide, me ha instado para que

recuerde à Vmds. esto mismo, para con-
su respuesta quedar satisfecho, lo que
hago para que Vmds. determinen lo que
quieren.

En contestacion a la segunda de-
vo participar à Vmds, que haviendo-
dome informado con toda sagaci-
dad de un sugeto, que esta informa-
do radicalmente de todo el Colegio
que fuè de Jesuitas este me ha di-
cho, que de todo el Colegio fuè dada
la propiedad al S.or Obispo, y para
que S. Ill.ma consintiera, que los Ma-
estros de primeras letras, y de Gra-
matica tuviesen vivienda en que
asistir fue menester grande em-
peño; que la Parroquia de Santia-
go, que era la Yglesia de los expulsos
pretendiò un almacen que le hacia fal-
ta para meter varias cosas, y no se-
lo concediò el obispo, diciendo que
aun tenia poco sitio para el Colegio
y por lo mismo un Patio grande q.e
pertenecia a la Yglesia lo han de-
jado dentro del colegio, pues como
no es solamente para los Colegia-
les, sino tambien han hecho se-
paraciones para pupilos, todo el
sitio ha sido poco, y assi todo el
colegio està ocupado; y reno-
vando à Vmds. mis veras de obse-

guiantes pido á Dios que sus-
vida a Vmd. a. Cadiz 28 de Seti-
embre de 1781.

B. L. M. á Vmd. su m.s at.o serv.or
Pedro Portillo

S.S.res Mayordomo, y Diputados del R.l Semin.o de S.n Telmo.

†

Muy S.or mio: En satisfacion de la estimada de Vm de el 28 del pasado decimos, q.e p.r el correo de oy damos orden à D.n Jph Gutierrez Moreno para q.e entregue 0V80 r.s al sugeto que cotña con las cuentas de los Directores, y Colegiales, y trabajò en àclarar las de el difunto D.n Jph Franco Reynoso, ayudando à Vm; y repitiendole las debidas gracias por los demas del contexto de sucitáda Carta, y atentas expreciones q.e en ella nos hace quedamos muy deseosos de complacerle, y rogando à Nuestro S.or gũe la vida de Vm P.s mu.s a.s Sevilla 2 de octubre de 1781=

Blm.o à Vm sus atentos Servidores= D.n Juan Man.l de Vivero= D.n Jorge Leyrens= D.n Pedro Garcia Saenz= D.n Francisco Barreda

S.or D.n Pedro Portillo


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm